



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán
Tel: 2651-0125/2651-0874



AUTORIZACION DE FIESTA

El suscrito alcalde Municipal y director de Justicia Municipal de La Unión, Copán, otorga la autorización a la junta directiva del **Deporte Savio FC** para llevar a cabo **una Cena Ranchera** en el Centro Social de La Unión copan. Dicho evento tendrá lugar el día [sábado] 12 de agosto a partir de las **7:00 p.m. hasta la 1:00 am**. La finalidad de esta cena es recaudar fondos a beneficio del Club Deportivo Deporte Savio FC, con el fin de respaldar y promover el desarrollo deportivo en nuestro municipio. Reconocemos y apoyamos los esfuerzos realizados por el club en la promoción del deporte y la recreación en nuestra localidad.

El evento se llevará a cabo de acuerdo con las normativas y regulaciones vigentes en el municipio, garantizando que se cumplan todas las disposiciones necesarias para su realización segura y ordenada. El Deporte Savio FC asumirá la responsabilidad de coordinar y supervisar todos los aspectos relacionados con la organización y ejecución del evento.

Agradecemos el compromiso y la dedicación del Deporte Savio FC en la promoción del deporte y la cultura en La Unión. Esperamos que esta Cena Ranchera sea un éxito rotundo y que contribuya al fortalecimiento de este club deportivo.

Se le pide a las autoridades civiles y militares que colaboren con dichas actividades.

Extendida en La Unión Copan a los 9 días del mes de agosto del año 2023.



Alcalde Municipal
Víctor Hugo Alvarado



Director Municipal De Justicia
Wilson Alberto Orellana



Municipalidad de La Unión
Departamento de Copán
Tel: 2651-0125/2651-0874



AUTORIZACION DE FIESTA BAILABLE

EL Infrascrito alcalde Municipal y director Municipal de Justicia de La Unión, Copan, por este medio **AUTORIZA**: A: **EDITA ROFRIGUEZ**, vecina del Col. Santa Teresa, **la unión, copan**, con identidad **#0412-1976-00175** con el objetivo de: **llevar a cabo una fiesta bailable por motivo de celebración de cumpleaños** dando un bonito evento con una discomóvil, y con venta de bebidas alcohólicas, con las todas las medidas de seguridad que están enmarcadas por la ley y en este caso siendo ella el garante de mantener el orden y la seguridad de este evento, en un horario de **7:00 pm a 12:00 am** el día **jueves 17 de agosto del año 2023** en **Bodega CANAAN**, ubicado en **B° La Cruz**.

Se le pide a las autoridades civiles y militares que colaboren con dicha actividad.

Extendida en La Unión Copan a los 15 días del mes de agosto del año 2023.



Víctor Hugo Alvarado López
Alcalde



Wilson Alberto Orellana
Director Municipal de Justicia



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0125/2651-0874



AUTORIZACION DE FIESTA

El suscrito alcalde Municipal y director de Justicia Municipal de La Unión, Copán, otorga la autorización al **CENTRO DE EDUCACION BASICA "OLGA ONDINA LOPEZ"** para llevar a cabo **una fiesta bailable** en el Centro Social de La Unión Copan contando con Discomóvil, venta de comida y refrescos. Dicho evento tendrá lugar el día **viernes 25 de agosto** a partir de las **5:00 p.m. hasta la 11:00 pm**. La finalidad de esta fiesta es recaudar fondos a beneficio del Centro Educativo.

El evento se llevará a cabo de acuerdo con las normativas y regulaciones vigentes en el municipio, garantizando que se cumplan todas las disposiciones necesarias para su realización segura y ordenada. El Centro Educativo asumirá la responsabilidad de coordinar y supervisar todos los aspectos relacionados con la organización y ejecución del evento.

Se le pide a las autoridades civiles y militares que colaboren con dicha actividad.

Extendida en La Unión Copan a los 24 días del mes de agosto del año 2023.



Alcalde Municipal
Víctor Hugo Alvarado



Director Municipal De Justicia
Wilson Alberto Orellana